

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **05 NOV. 2003** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.

Las Palmas de G.C. **02 JUN. 2004**
El Secretario de la Comisión

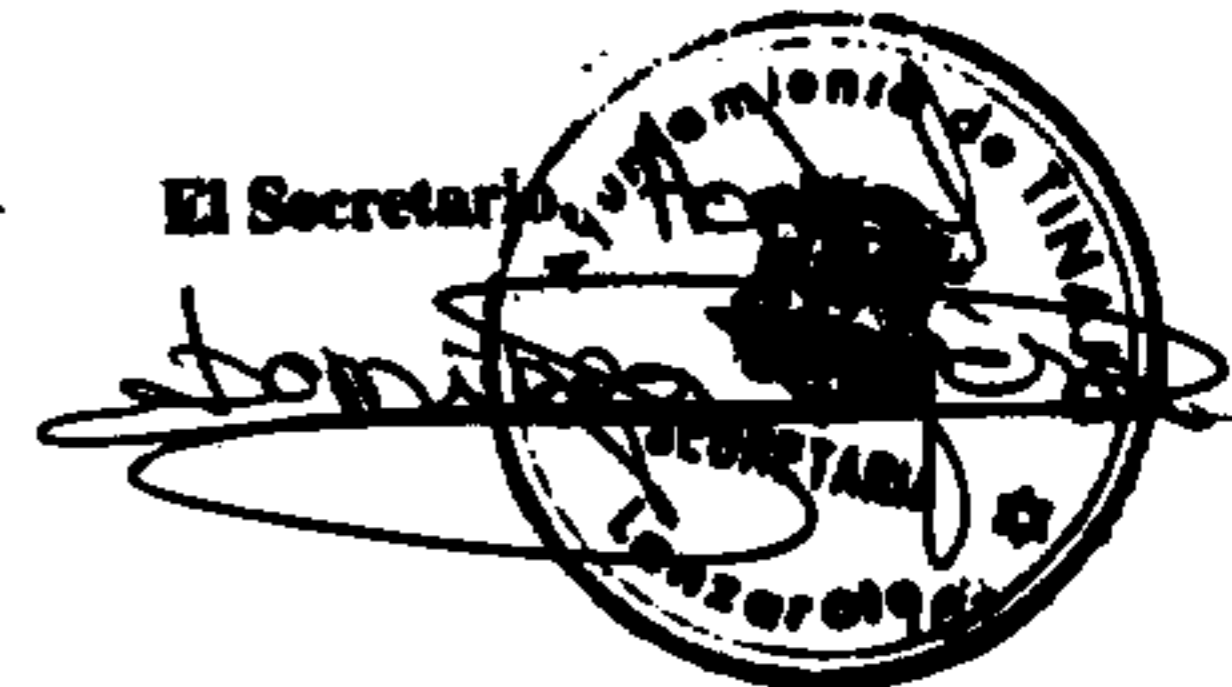


ANEXO: RELACIÓN DE DOCUMENTOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación corresponde al Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo. Texto Refundido, que consiste: 1º) Las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º) Las subamendaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto nº. 2 del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a **25 SET. 2003**

El Secretario



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Coahuila, en sesión de fecha 05 NOV. 2003
 aprueba la APROBACIÓN DEFINITIVA del Presente expediente
 Las Palmas de G.C. 02 JUN. 2004
 El Secretario de la Comisión

ANEXO: RELACIÓN DE DOCUMENTOS

ALIGENCIA: Para hacer constar que la presente memoria está correspondiente al Plan General de Ordenación del Territorio de Tinajo. Texto Revisado, que consiste: 1º) Las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Coahuila de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º) Las correcciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto 1º del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas definitivamente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 10 de septiembre de 2003.

Tinajo, a 12 5 SET. 2003

El Secretario,

Tinajo

A continuación se incorpora el listado completo de los Planos de Ordenación Estructural y Pormenorizada de este Plan General.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **05 NOV. 2003** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente Las Palmas de G.C. El Secretario de la Comisión

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

E=1/20.000

O-1 CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO

O-2 ESTRUCTURA GENERAL

E=1/10.000

O-1.1 CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO (EXCLUIDOS LOS ESPACIOS NATURALES)

O-1.2 CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO (EXCLUIDOS LOS ESPACIOS NATURALES)

O-2.1 ESTRUCTURA GENERAL (EXCLUIDOS LOS ESPACIOS NATURALES)

O-A-1 IMPACTOS AMBIENTALES

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ÁMBITOS Y TIPOLOGÍAS. E=1:2.000

OP-1.1 TINAJO (LOS DOLORES-MANCHA BLANCA-TAJASTE)

OP-2.1 TINAJO (LA LAGUNETA-PLAZA SAN ROQUE)

OP-3.1 TINAJO (LA COSTA-LA CAÑADA)

OP-4.1 LA SANTA

OP-5.1 LA ISLETA Y RÍA DE LA SANTA

OP-6.1 TINGUATÓN

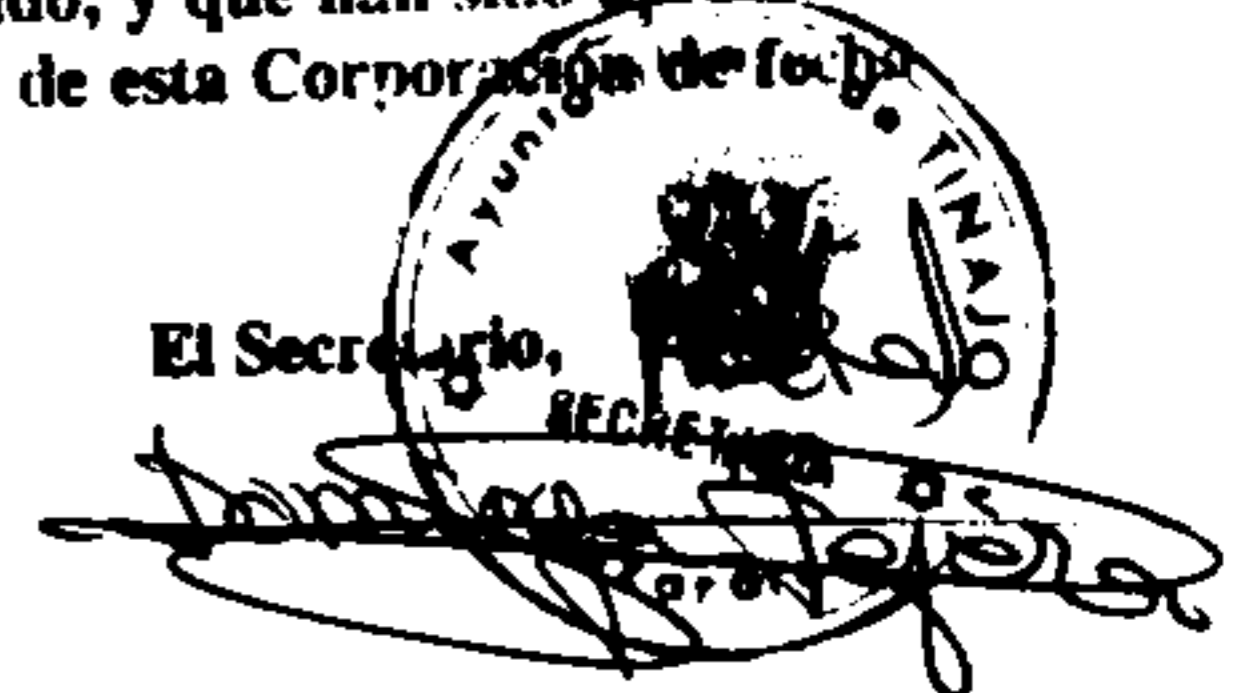
OP-7.1 YUCO-LA VEGUETA

OP-8.1 EL CUCHILLO

Para hacer constar que la presente memoria describe el contenido de los planos de ordenación del territorio de Tinajo, que consisten en: Las subordenaciones aprobadas en el punto 1º del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º Las subsanaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto 2º del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a **25 SET. 2003**

El Secretario,



Tinajo

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 05 NOV. 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente Las Palmas de G.C. 02 JUN. 2004 El Secretario de la Comisión

USOS PORMENORIZADOS

E=1/10.000

OP-0.1 USOS PORMENORIZADOS (EXCLUIDOS LOS ESPACIOS NATURALES)

E=1/2.000

OP-1.2 TINAJO (LOS DOLORES-MANCHA BLANCA-TAJASTE)

OP-2.2 TINAJO (LA LAGUNETA-PLAZA SAN ROQUE)

OP-3.2 TINAJO (LA COSTA-LA CAÑADA)

OP-4.2 LA SANTA

OP-5.2 LA ISLETA Y RÍA DE LA SANTA

OP-6.2 TINGUATÓN

OP-7.2 YUCO-LA VEGUETA

OP-8.2 EL CUCHILLO

Para hacer cumplir el Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo, se ha Refundido, que consiste: 1º Las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º Las subsanaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto nº. 2 del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a 25 SET. 2003

El Secretario,

[Handwritten signature and official stamp of the Secretary]

DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TINAJO

- Memoria y Cuadros de características de la ordenación
- Normas Generales
- Normas de Ordenación Pormenorizada
- Fichero de Ámbitos Urbanísticos
- Programa de Actuación
- Catálogo de Protección del Patrimonio Arquitectónico Municipal.
- Catálogo de Edificaciones No Amparadas por Licencia.
- Planos de Ordenación Estructural (clasificación del suelo y estructura general)
- Planos de Ordenación Pormenorizada sobre ámbitos, tipologías, usos y gestión.
- Además forma parte integrante de este Plan General la totalidad del Documento de Información y el Avance de planeamiento.

Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 05 NOV. 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 02 JUN 2004
El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación corresponde al Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo, Texto Refundido, que consiste: (º) Las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. (º) Las subsanaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto 1º. 2 del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a 25 SET. 2003

El Secretario

